

GESTION DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO

En su sentido lato, forma parte del patrimonio todo aquello que nos ha sido heredado por nuestros padres (Joseph Ballart Hernández *dixit*). Con la mira puesta más lejos, por patrimonio se puede entender también: todo bien tangible e intangible herencia de unos padres a sus hijos, o de la sociedad del pasado a la sociedad del presente. Además, el patrimonio ha de clasificarse de diversos modos: tanto puede ser simplemente económico y de bienes materiales, cuanto histórico, cultural, lingüístico. Es patrimonio todo bien que una etapa histórica deja en manos de la posteridad.

EL PATRIMONIO COMO HERENCIA Y COMO CULTURA

Si en el plano individual la noción de patrimonio como herencia parece clara, en el plano colectivo no lo es tanto, contemplada desde nuestra perspectiva de gentes modernas. No obstante, qué duda cabe que aceptamos e incluso gozamos de la idea de la necesidad de la existencia de un patrimonio colectivo. Razonamos que de la misma manera que existe una herencia individual también debe existir una herencia colectiva.

El patrimonio histórico como mensajero de cultura.

Herencia cultural o patrimonio cultural es un concepto muy extenso que incluye bienes materiales e inmateriales. Aquí vamos a centrarnos preferentemente en el patrimonio histórico o legado material de la historia y estudiar cómo ese patrimonio actúa de nexo entre generaciones, o en términos más generales, cómo vincula al pasado con el presente.

Las funciones de la gestión patrimonial.

Responde y se adapta al tipo de construcción patrimonial

activada. Tras la selección regida por principios y criterios propios de nuestro entorno contemporáneo, como hemos podido ver, cosa que deberá condicionar las relaciones que se establecerán en el futuro entre objetos y público, se produce normalmente una segregación del objeto respecto del lugar o contexto original en que se descubre, segregación que muchas veces es incluso física (transporte a un museo) con intención de reubicado en relación a otros objetos seleccionados

GESTOR DEL PATRIMONIO

Podemos concluir, dice Joseph Ballart, que la gestión del patrimonio en nuestros días tiene como primera misión la realización de una cuidadosa selección. Debe saber escoger qué objetos de la historia merecen por encima de otros ser salvados y traspasados a las generaciones que vienen, venciendo las presiones del presente. En segundo lugar, debe encontrar los usos más adecuados y socialmente más beneficiosos para los bienes que se ha decidido preservar. Desprendemos de aquí que un gestor del patrimonio tiene por finalidad la preservación del patrimonio, sea éste del tipo que sea.

Su labor, no obstante, estará limitada, como es natural, por los recursos de que disponga para evaluar el patrimonio a conservar, pero también por el margen de acción que se plantee: como todo trabajo, el del gestor del patrimonio ha de delimitarse y fijar el marco en el que ha de efectuar su proyecto de puesta en resguardo del patrimonio.

Capacidad crítica y analítica; sensibilidad con respecto al patrimonio a resguardar; juicio honesto; habilidad

para entender el valor de un aspecto dentro de su contexto histórico; precisa de capacidad de persuasión (un poco de marrullería y oratoria, aunque sea) para poner en claro a los demás y convencer a los demás sobre la importancia de poner en resguardo el patrimonio.

Los destinos circunstanciales diferenciados

En principio existen tres grandes destinos circunstanciales diferenciados, no necesariamente excluyentes los dos primeros, que son: a) El estudio, es decir, el bien útil a la ciencia reservándosele a tal fin. b) La explotación con fines sociales, es decir, el bien revierte a favor de la sociedad como instrumento educativo, como atracción generalizada, monumentalizado, rehabilitado y reutilizado, como polo coadyuvante al desarrollo sostenible de una zona, etc. c) La reserva, es decir, la fracción de patrimonio identificada que se protege y sella para reservar sus beneficios sólo para el futuro. Esta provisión es especialmente importante en arqueología.

Las funciones precisas que realizan

Con la ayuda de prácticas y procedimientos específicos, los museos y demás instituciones responsables de la gestión del patrimonio. Las principales funciones que tienen encomendadas estas instituciones son seis; a saber:

- Identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones.
- Documentarlos.
- Conservarlos.
- Estudiarlos.
- Presentarlos y exponerlos públicamente.

6. Interpretarlos o explicarlos. Las primeras tres funciones más el estudio constituyen la base del trabajo de cualquier institución patrimonial, siendo las funciones más tradicionales e históricamente más reconocidas, que nosotros llamaremos internas, para entendernos. Las otras dos, más el estudio o investigación, que aparece como elemento irrenunciable desde ambas

facetas, tienen sobre todo que ver con la dimensión pública o social de la gestión patrimonial.

La segunda información del autor es la tocante a las funciones que realizan las instituciones que trabajan de cerca con el patrocinio. Las principales funciones que tienen encomendadas estas instituciones son seis; a saber:

1. Identificar, recuperar y reunir grupos de objetos y colecciones.
2. Documentarlos.
3. Conservarlos.
4. Estudiarlos.
5. Presentarlos y exponerlos públicamente.
6. Interpretarlos o explicarlos.

Para poder encauzar en su destino final al patrimonio es necesario antes conocer la teoría que sea base de cualquier estudio, preservación o, lo que es más, reserva del patrimonio. Por lo tanto, el primer recurso de que dispondrá el gestor del patrimonio, se llama conocimiento teórico.

La segunda idea dada a conocer por Ballart Hernández, apuntala la primera. Para poder documentar, conservar, exponer públicamente e interpretar los objetos del patrimonio, además de contar con conocimiento es necesario tener a nuestra disposición recursos económicos, permisos legales, asesorías museísticas, apoyo documental, esto, digo, a fin de que el producto (o productos) final (o finales) gocen de valor.

RIESGOS DEL PATRIMONIO

Al menos un par de arqueólogos me han confesado que Tepeapulco es una zona inexplorada, a pesar de que a su juicio está muy clara su importancia en el pasado prehispánico de México. Está escrito que un observatorio alterno sirvió a los teotihuacanos para llevar a cabo las puntillosas mediciones astronómicas de que tenemos noticia. Tal centro de observaciones no habría sido otro que las pirámides establecidas en lo que hoy recibe el nombre de Tepeapulco, en Hidalgo.

La inexploración, el carácter de ignoto de sus joyas arquitectónicas, devienen en desinterés social, institucional y por último, turístico. Aunque no son estos intereses los que debieran apuntalar la trascendencia de una zona arqueológica, al parecer se han ganado ese papel. Si los intereses ajenos a la exploración e investigación no dirigen su vista a determinado centro arqueológico, éste se halla condenado al olvido presupuestal de las administraciones: tal pareciera la moraleja.

En Tepeapulco se cree (según me han dicho, aunque lo menciono con reservas) que una pirámide se oculta bajo la tierra de un cerro alojado a un costado de la pirámide principal. ¿Sería importante despejar la pequeña elevación y ver qué hay debajo? En todo caso, no se ha hecho y parece que no ocurrirá con celeridad.

PROTECCION DEL PATRIMONIO

La ley de 1972, vigente todavía, y expedida bajo el título de Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Ley Federal), suscribe el principio de que es del dominio de la nación todo el patrimonio cultural contenido en su territorio. Esto lo dice un artículo de los incluidos en la guía escolar y acuden a él los otros autores en sus respectivos textos. La experiencia me ha llevado a conocer de cerca la aplicación de las leyes en todos ámbitos. Por tanto me atrevo a decir que no debe, pues, caernos de extraño que los sitios arqueológicos estén en tal estado de abandono legal, como desdeñados por la mano protectora del Estado.

No comparto la idea de aquellos para quienes el Estado *debe* proveer de todos los medios necesarios para el bienestar social. Pero ha de procurar, mediante programas fijos, la libertad y la posibilidad de ejercerla en cualquier sentido. Eso es suficiente. Mas, mirando el terreno cultural e histórico en nuestro país azteca (y por añadidura, la conservación del patrimonio), no es descabellado afirmar que deben estar al cobijo del abrazo estatal. No es posible exigirle a la ciudadanía que respete, proteja y preserve el patrimonio cultural tangible, si lo apremiante es sobrevivir. Alguien, sin embargo, debe hacerse responsable por lo que ocurra con el patrimonio de esa sociedad. Y falta de una *conciencia social*, al Estado le corresponderá, ni modo, protagonizar el papel.

Lo ideal está lejos de tener lugar en este mundo, en nuestro país. Lo ideal es una nube cuyas ruinas arqueológicas dejaran de ser ruinas y pasaran a ser sitios de los cuales se obtiene conocimiento, se dan cátedras *in situ*. Lo ideal es que la sociedad contribuya a su conservación aportando trabajo, donando esto o aquello para construir una mesa, un banco, una puerta. Montar un museo comunitario vigilado, claro está, por la comunidad. Que el Estado y sus responsables (despolitizados y, de ser posible, des idiotizados) tuvieran sensibilidad para aportar recursos monetarios que preservaran el patrimonio de la nación, y que velaran por que los planes de conservación y rescate rindieran eficaces frutos.

¿Quién es el culpable de que estas utopías sean utopías? ¿El gobierno y su clase política; los indios patarrajada?, ¿o los estudiosos enclaustrados en el chico mundo de la academia; nosotros, estudiantes de

historia, desinteresados en poner en conocimiento general lo que sabemos vale en demasía?

Sesiones 7, 8, 9 y 10

3.1 El concepto de gestión aplicado a la cultura

Define el concepto de ética profesional para ti. ¿Cuáles crees que son los puntos esenciales en la definición de un código deontológico para los gestores de patrimonio? Finalmente en el caso hipotético de que crearas una empresa o proyecto de gestión cultural ¿cuáles son los principios éticos que propugnarías entre tus colegas empresarios?

1. Ética profesional. Serie de normas de naturaleza inquebrantable que orientan la conducta del profesional en situaciones de coyunturales (o de tipo moral). Todo profesional ha de sujetarse a un código de ética para desempeñar sus actividades. Los profesionales del patrimonio (tangibles o intangibles) tienen auestas la responsabilidad de conservar sin tergiversarla un centímetro, la memoria de una sociedad. Investigadores, escritores, historiadores, periodistas, cronistas y todo aquel cuyo eje de trabajo sea la materia histórico-social tiene en sus manos material que no le pertenece sino a la sociedad. La honestidad intelectual sería, así, el primer artículo de un código-de-ética-para-conservadores-del-patrimonio.

2. Va como propuesta. La mejor deontología (ciencia que trata de los deberes y normas morales de cada profesión) aplicable a la gestión y cuidado del patrimonio, será aquella cuyos principios no tengan su base en otra cosa que en velar por su estudio. Hay que ver que prime el patrimonio por encima de cualquier otro asunto. Toda propuesta que tenga este principio antes que ningún otro, es bienvenida.

Cabe sugerir la utilidad de regular la exploración del patrimonio, u observar con rigor las consecuencias legales de toda acción que emprendamos, a fin de no perjudicar al patrimonio, cuando no meterlo en aprietos judiciales. Será útil consultar ciencias alternas antes de elaborar ningún código de ética. Vale mucho saber, técnicamente, los límites del trabajo de conservación en nuestro objeto de estudio para, en adelante, delimitar qué haremos y qué no. Nuestro código, por tanto, en adelante nos dirá en qué no debemos meter las manos, ni por pienso. Hacer del objeto de estudio nuestro centro, tal el principio de este código. (Nada nuevo revela mi sugerencia, una vez leído el texto de Ballart Hernández.)

3. Abrigo la esperanza de recobrar el archivo municipal de Apan, municipio pulquero y hacendero del altiplano hidalguense. Pertenecientes a la administración municipal, cientos de archivos del periodo independentista y revolucionario yacen olvidados bajo mangueras y tubos de cañería. En una callecita central del pueblo está el cuarto donde tienen el aspecto de aguardar el olvido eterno. Acaricio, digo, la idea de limpiar eso, ordenar los miles de papeles ambarinos empolvados, de ponerlos al servicio de la investigación, y sacarles provecho.

¿Quieres hacer reír a Dios? Cuéntale tus planes. Te equivocas, refrán. Quiero y lo haré. Pero me falta preparación.

Para no zozobrar en el intento, el primer paso será evitar protagonismos. Impelida por mis veleidades, sí, pero contenida por mi búsqueda de clarificación mental, la empresa quiere tomar el camino marcado por Luis González y González. Si microhistoria es micro lo es tan sólo por referirse a regiones específicas, pero es historia por el rigor que debe comportar en todo momento.

Prepararnos teórica y técnicamente, solicitar auxilio de profesionistas, dividir el trabajo entre compañeros, fijar fechas de entregas y cumplir con ellas, elaborar un plan micro y macro de organización. Entre otras, éstas serían las normas a seguir para dar cumplimiento al proyecto. Las reglas éticas estarán definidas a partir de los compromisos de trabajo.

Hago a un lado las consideraciones morales porque éstas suelen ser turbias y significar cosas diferentes en una y otra persona, pero, principalmente, porque lo importante aquí es que el proyecto se lleve a cabo sin variaciones del plan preestablecido. Quien violara las reglas, simplemente se largaría. Aquí las reglas no son otras que el trabajo profesional. No quiero mencionar robo de material, falsificación de datos, utilización dolosa de la información, por parte de algún integrante. Pero en caso de ocurrir, eso no forma parte del proyecto, y, por tanto, se tendría que largar quien en eso incurriera.

Las instituciones y organizaciones gestoras

Para comprender el papel de las instituciones y organizaciones que intervienen en la gestión del patrimonio desarrollaremos un cuadro que de forma gráfica y conceptual facilitará una visión general de la cuestión. El marco general institucional se estructura en diferentes niveles, de forma similar a la estructura jurídica. Estos niveles, en función de la organización administrativa y territorial de cada país y su entorno geográfico, pueden variar entre tres y cinco (internacional, supraestatal, estatal, autonómico y local en el caso de España, que es el caso que utilizamos como referencia). A su vez, las distintas organizaciones, organismos e instituciones, tanto públicos como privados, intervinientes en la gestión de los bienes patrimoniales, incluidos los museos, se ordenan bajo cuatro conceptos válidos universalmente:

- Organizaciones e instituciones gubernamentales e intergubernamentales.
- Organismos gubernamentales.
- Organizaciones profesionales.

4. Organizaciones e instituciones privadas.

Organización profesional privada.

Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial. Con él se abre la posibilidad de establecer vínculos con asociaciones diversas y especialistas que tengan objetivos relacionados con la preservación, investigación y difusión del patrimonio industrial mexicano. Con sede en Monterrey, cuenta con experiencia de proyectos conjuntos relacionados con la investigación y difusión del patrimonio industrial entre instituciones académicas y el sector industrial, que puede ser de alguna utilidad para el Comité.

Un aspecto del proyecto fue realizar el Encuentro sobre la Fábrica Patrimonio Cultural de Nuevo León, convocado por el Consejo para la Cultura, celebrado los días 9 al 13 de septiembre de 1996, en la Capilla Alfonsina de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

El producto final fue un texto en prensa, con 14 microhistorias de las fábricas pioneras de la industrialización de Nuevo León. El texto incluye plantas como la Fama, La Leona, El Porvenir; rama de la construcción: Cementos Hidalgo, Cuauhtémoc, Vidriera Monterrey. Plantas de la segunda generación: Galletera Mexicana, Industrias Monterrey y Cigarrera la Moderna.

Organización gubernamental dependiente (del INAH).

Museo Nacional de la Fotografía. Archivo Casasola.

Organización profesional autónoma

Colegio Nacional. Corporación encargada de difundir la cultura científica, filosófica y literaria, tanto desde el punto de vista de la investigación como del de la enseñanza.

Organización profesional autónoma.

Academia Mexicana de la Lengua. Se funda en Madrid en 1713. La sesión inaugural de la Academia Mexicana se celebró el 11 de septiembre de 1875 en la casa de su primer bibliotecario, Alejandro Arango y Escandón, en la antigua calle de Medinas número 6, hoy República de Cuba número 86, Ciudad de México. En la sesión del día 25 de ese mismo mes y año se completó la elección de la primera Mesa Directiva: además del director y del bibliotecario arriba mencionados, se eligió censor a don Manuel Peredo; tesorero a don José María Roa Bárcena, y secretario a don Joaquín García Icazbalceta. Los primeros volúmenes de las Memorias, publicadas a partir de 1876, muestran la importante labor realizada por la Academia Mexicana desde sus primeros años. En el transcurso de su existencia, a la Academia han pertenecido más de trescientos diez académicos: los más ilustres escritores, lingüistas y estudiosos del país.

Organización profesional dependiente (sus recursos los obtiene del gobierno).

Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. AMACC. Su lema es promover la difusión, la investigación, la preservación, el desarrollo y la defensa de las artes y ciencias cinematográficas. Se dedica a que las cintas mexicanas se distribuyan y exhiban mejor en las salas de ésta y otros países. Igualmente realiza investigación tanto del pasado como del futuro en relación con las nuevas técnicas de creación y de filmación. Como organismo independiente, como entidad gremial ajena a compromisos políticos o económicos con instituciones gubernamentales o con empresas privadas del país o del extranjero, la Academia se propone –y en eso se empeña– defender la libertad creativa y laboral de los cineastas mexicanos.

Organización de profesionales, dependiente (del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología).

Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) Dependiente del CONACYT. En sus 32 años de existencia, constituye una institución líder en las disciplinas, campos y problemáticas que en ella se desarrollan. Fue concebido como un centro dedicado a la investigación y a la formación especializada en Antropología Social, Historia, Etnohistoria y Lingüística, a las que se han sumado otras ciencias sociales como la Geografía, la Sociología y la Ciencia Política.

Organización intergubernamental autónoma no lucrativa.

Instituto Cultural Raíces Mexicanas. Dedicado a la difusión de la danza folklórica mexicana, este instituto se sirve del apoyo de instituciones culturales y folklóricas diversas del país para investigar y dar a conocer aspectos relacionados con la danza mexicana. Se dedica a la investigación histórica, etnográfica, regional, social y artística tradicional. A través de presentaciones, ponencias, libros y discos, el instituto difunde el trabajo que realiza su equipo de colaboradores e investigadores.

Organización independiente no lucrativa.

Seminario de Cultura Mexicana. Es una institución al servicio de la cultura cuyo fin es el estímulo de la producción científica, filosófica y artística, y la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Fue creado por acuerdo presidencial el 29 de febrero de 1942, está fundado en una ley expedida por el H. Congreso de la Unión el día 30 de diciembre de 1949 y ha realizado una fructífera y continuada labor, tanto en nuestro país como en algunos lugares del extranjero. Sus actividades en los estados de la república se realizan mediante el apoyo de sus correspondencias, que actualmente son más de sesenta. La principal fuente de ingresos es un Subsidio anual de la Secretaría de Educación Pública, la cual provee además de las instalaciones y servicios administrativos en su sede, cita Masarik no. 526, colonia Polanco.

Organización privada independiente.

Cámara Nacional de la industria Editorial Mexicana. CANIEM. Institución autónoma, de duración indefinida y con personalidad jurídica propia. Organismo gremial que cuenta entre sus afiliados a las más importantes empresas e instituciones editoras de libros y publicaciones periódicas, aunque también están asociadas

empresas que forman parte de la cadena productiva o de comercialización en el área editorial. Valores: Por Defender la libertad de expresión y el derecho de autor son valores fundamentales para la Cámara de la Industria Editorial Mexicana que vela por el interés general de los editores mexicanos, defiende sus derechos e impulsa su desarrollo. Los agrupa en una organización profesional que hace de la solidaridad gremial al interior del país y en su vinculación internacional la fuerza que le permite responder a estas tareas.

Organización privada independiente.

Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica y del Videograma. CANACINE. Hablar y conocer de la Industria Cinematográfica es un tema apasionante, tal es según su página de Internet, el eje motor de toda actividad realizada por esta Cámara.

Organización privada independiente.

Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México. En abril de 1980, el Gobierno Federal expidió un decreto que declara Zona de Monumentos Históricos a 668 manzanas del centro y su periferia. En este documento se establecen los límites de lo que se considera como centro histórico: 9.1 kilómetros cuadrados de superficie; alrededor de 9 mil predios; 1,436 edificios con valor monumental. Se inicia en este núcleo urbano para demostrar que cuando hay voluntad política, recursos importantes y confianza en un proyecto, la recuperación del centro histórico es viable y puede convertirse en el detonador de nuevas inversiones.

Organización privada no lucrativa.

Fundación Rojo Urbiola AC. Fue creada en 2005 por artistas y empresarios zacatecanos para promover, impulsar, fomentar y desarrollar las artes plásticas y jóvenes talentos de una manera continua y sistemática. Con este objetivo, la FRU abre sus puertas en diciembre de 2005, tomando como sede la Ciudad de Zacatecas y como primera casa estudio la Casa Goytia, situada en Galicia, España. La FRU desarrolla programas de residencia dirigidos a artistas plásticos y jóvenes talentos artísticos. Promueve encuentros con empresas, instituciones y organizaciones, colabora a fin de establecer y realizar actividades culturales para enriquecer y preservar la cultura de nuestros pueblos.

Fundación Cultural Mariana Yampolsky. Mariana mantuvo un ritmo febril como fotógrafa y promotora cultural; nada parecía distraerla de su cometido, salvo en los últimos años.

Organización privada no lucrativa.

Fomento Cultural Banamex. Surge del interés por rescatar y rehabilitar varios inmuebles de mérito artístico, provenientes de la época del virreinato, entre los que se cuentan el Palacio de Iturbide y el Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, en la Ciudad de México; la Casa del Mayorazgo de la Canal, en San Miguel de Allende, Guanajuato; la Casa del Diezmo, en Morelia, Michoacán; la Casa de Montejón, en Mérida, Yucatán y la Casa del Conde de Súchil, en Durango, Durango. También creó un organismo independiente y especializado que impulsa de manera profesional y sistematizada la cultura. El 15 de noviembre de 1971 Fomento Cultural Banamex se constituye legalmente como una asociación civil y un año después, en abril de 1972, iniciaría sus actividades de manera formal con base operativa en el Palacio de Iturbide, ejemplo emblemático de la arquitectura civil barroca del siglo XVIII.

Organización intergubernamental autónoma.

Fundación Amparo. Se constituye en 1979 por Manuel Espinosa en memoria de su esposa, Amparo Rugarcía, con la finalidad de realizar actividades de beneficio social, educativo y cultural en México. Sus objetivos están conformados, así, por dos áreas de acción: 1. El apoyo a trabajos de exploración en zonas arqueológicas de la república Mexicana; y 2. La creación de centros culturales que ofrezcan la posibilidad de una sólida educación

basada en el conocimiento de nuestra gran riqueza histórica y cultural. Una de las mayores preocupaciones de Manuel Espinosa desde que decidió crear la Fundación Amparo, ha sido la de fomentar en el pueblo de México la conciencia de sus raíces y del incalculable legado cultural de sus antepasados, principalmente las ruinas del Templo Mayor en la Ciudad de México.

Organización intergubernamental autónoma.

Fundación Alicia de Nayarit AC nació en 1990 gracias a la Familia Echevarría Domínguez, cuyos objetivos dados por su fundador Antonio Echevarría Domínguez, y el fin es lograr una institución humanista sin fines de lucro, plural que impulse la creatividad en el trabajo; en un ambiente de libertad y democracia. Busca conformar una institución humanista, sin fines de lucro y pluralista que dé respuesta a las necesidades de crecimiento y desarrollo cultural, educativo, tecnológico y de servicio a la sociedad nayarita; comprometidos a cumplir con las expectativas de sus fundadores logrando integrar a su personal y a la sociedad nayarita en un esfuerzo compartido que nos permita ser participantes activos del desarrollo de la entidad.

Organización profesional autónoma.

La Fundación Cultural Armella Spitalier inicia operaciones formalmente en 2004, con el objetivo de contribuir con la difusión del conocimiento arqueológico mesoamericano, basado en el acervo arqueológico de las colecciones concesionadas, que tienen sus miembros. Algunos de ellos han coleccionado durante varias décadas buscando a través del coleccionismo obtener suficiente material especialmente clasificado, para desarrollar temas con títulos relativos a la difusión de objetos de la colección que, atribuidos a sus zonas geográficas y a épocas definidas, permitan aprender del pasado de preconquista. La misión de la Fundación es ver al coleccionismo como la ruta hacia la educación. Reúne y expone obras durante más de cuarenta años con el objeto de investigar, estudiar, restaurar y dar a conocer las diversas culturas, su tecnología, manufactura, diseño, comercio, cultos y ritos en los que las vasijas toman una participación de primer orden.

Organización independiente no lucrativa.

Fundación Junípero Serra. Fundación no gubernamental fundada en 2002 en la ciudad de Santiago, Querétaro. Tiene sus intereses puestos en la población de la Sierra Gorda, mediante la realización de actividades de corte cultural y humanista.

Organización intergubernamental autónoma.

Fundación René Avilés Fabila. Promueve la creación, fomenta, investiga y difunde la literatura así como la cultura en general. Desarrolla programas, participa en la celebración de convenios y colabora en toda aquella actividad académica y artística que impulse la promoción cultural. Organiza cursos, conferencias, mesas redondas y talleres; realiza seminarios; edita libros, revistas y catálogos; concede becas a jóvenes escritores; lleva a cabo concursos de literatura y pintura y celebra exposiciones de artes plásticas. Entre sus Proyectos está la creación del Museo del Escritor, donde no sólo se exhibirán documentos y piezas de los creadores, sino también se llevarán a cabo conferencias, talleres y mesas redondas con el fin de que el Museo sea un sitio vivo de gran actividad literaria. Tiene el Centro de Escritores Rafael Solana que concede becas para jóvenes narradores menores de 30 años.

Organización privada.

Fundación Cultural Televisa. Su misión es dar más oportunidades de desarrollo a niños y jóvenes de México. Asimismo, la Fundación se dice comprometida con la preservación y promoción del patrimonio cultural de los mexicanos. Para cumplir con esta misión, la trabaja a través de un Fomento Social y de un Fomento Cultural a través de varios programas.

Los recursos y financiación.

Sugiero solicitar apoyo a ADABI, organismo encargado del salvamento y restauración de archivos de todo tipo. La Asociación no toma parte de ningún proyecto archivístico, si no recibe antes un compromiso de alguna autoridad para pagar el 15 por ciento del total del rescate. Es una medida útil no por quitarle dinero a alguna autoridad (dinero que de sobra tiene la ADABI, cuya manutención corre a cargo de Fundación Banamex), sino para el organismo beneficiado se vea en la necesidad de cuidar el archivo, una vez que haya sido puesto a salvo.

Una ventaja adicional al apoyo que brinda ADABI es entregar un producto final, amén del archivo rescatado. Los productos finales pueden ser discos compactos con la información digitalizada, un guión museístico en caso de proyectar algún museo, un proyecto de difusión entre investigadores. Las ventajas de solicitar el auxilio de ADABI son, pues, muchas y ninguna la desventaja.

Por hallarse en el estado de Hidalgo, por otra parte, no es descabellado solicitar auxilio económico ante el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo, Cecultah. Los apoyos que da el organismo, previo examen con un jurado de especialistas en el tema, duran un año y varían de acuerdo a la propuesta. Sería inscrito a concurso en el rubro de Difusión del Patrimonio.

En caso de que el fallo nos favoreciera, la beca se emplearía en dar continuidad a difundir el archivo histórico de Apan entre organizaciones académicas del estado y del país. ¿Con qué recursos? Con la creación de un espacio en Internet cuyo link se montaría a la página web de instituciones históricas y académicas importantes. El trabajo, en este sentido, recaería más bien en el especialista de Internet que se haría cargo de realizar la digitalización y hechura de la página *on line*.

Dentro de las actividades que podría ofrecer el archivo municipal, cabe enumerar la relación que se crearía con entre éste y el museo de sitio que expone principalmente objetos históricos cuya permanencia da cuenta del devenir y de la esencia histórica de Apan. Hay trajes charros, arreos para el ganado, barzones, raspadores para sacar aguamiel del maguey y elaborar pulque La documentación (de acuerdo con lo que he revisado) está en concurso con las piezas e imágenes del museo de sitio. Engazarlos se haría con el fin de que no sólo especialistas acudiesen al archivo, sino estudiantes y público en general que se interesara por algún rasgo de la microhistoria de Apan.

Finalmente, la expansión en la gama de productos que ofrecería el pequeño archivo municipal devendría en ganancias mayores para su mejor conservación e investigación. Podría ofrecerse servicio de cafetería, productos (como ampliaciones de imágenes o documentos digitalizados), recuerdos (facsímiles de piezas originales) u otros más lejanos del objeto de estudio.

El patrimonio, ya sea material o inmaterial, se percibe y utiliza cada vez más como recurso económico. No obstante, habida cuenta de que no es un recurso renovable, no siempre se enfoca del modo más equitativo y sostenible. Por ser un factor positivo del desarrollo, debería contribuir a atender las necesidades de las comunidades pobres y de la sociedad en general, como una forma de capital cultural que puede proporcionar puestos de trabajo: generar ingresos y movilizar a las comunidades para atenuar la pobreza.

Debe ser visto el patrimonio cultural como algo distinto, pero también como un aspecto común y corriente de la vida cotidiana. *Distinto*, por cuanto es, como arriba lo menciono, la memoria histórica de una sociedad, pero *común y corriente* porque se debe despejar de las consideraciones demasiado académicas y excluyentes que se tienen de él, y que no hacen sino alejarlo de la sociedad a que pertenece.

Asimilado este principio, parecen decir las palabras en *negritas*, se puede obtener del patrimonio no sólo el jugo histórico, académico deseado; sino que se puede sacar partido económico como se puede obtener de cualquier bienpreciado, como porpreciado debe tenerse todo patrimonio histórico.

El patrimonio como motor de desarrollo local

El turismo incentiva el desarrollo económico y social de determinadas regiones y ciudades dada su capacidad de creación de empleo. Cualquier proyecto de desarrollo del patrimonio y el turismo cultural debe tener en cuenta la formación y el reciclaje de los distintos agentes y colectivos implicados en las estrategias de conservación y promoción. Las medidas de formación profesional deben situarse en el contexto de la dinamización ocupacional del sector, mediante la creación de nuevos empleos, directos o inducidos. Estas medidas deben orientarse básicamente hacia aquellos colectivos previamente detectados con más posibilidades de inserción profesional (por ejemplo, mujeres, jóvenes). Es básico mejorar y especializar la información de los recursos humanos para adaptarse a las necesidades de las distintas demandas de turismo cultural.

Quiere decir Joseph Ballart que, habida cuenta del peso real que representa el turismo para incentivar el patrimonio cultural, es imperativo que éste no pase de largo en un proyecto de conservación. Pero, a fin de que la consideración del turismo en un proyecto de conservación traiga resultados, es preciso tener muy presente a qué público nos queremos dirigir, así como el tipo de personal que vamos a emplear para cumplir con, agregaría yo, los tres principios escritos en otro lugar por el Ballart Hernández mismo: qué queremos que interroge el visitante, qué queremos que sienta y, al fin, qué queremos que se aprenda.

La dinamización ocupacional la entiendo como la diversificación de las ocupaciones laborales en una misma persona. Si trabaja de museógrafo, incursionar en el trabajo del archivista. Si se es un gran especialista en historia comparativa, ocupar los ratos libres en investigar sobre algún otro tema. Esta diversificación en los trabajadores de un organismo permite la ampliación de miras institucionales.

El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.

Herencia cultural

También llamado patrimonio cultural es un concepto muy extenso que incluye bienes materiales e inmateriales. Aquí vamos a centrarnos preferentemente en el patrimonio histórico o legado material de la historia y estudiar cómo ese patrimonio actúa de nexo entre generaciones, o en términos más generales, cómo vincula al pasado con el presente. El concepto de patrimonio material tiene que ver con transmisión de mensajes culturales vía objetos, unos objetos (objetos grandes o pequeños, trazas, ruinas, objetos muebles o inmuebles...) que hacen de verdaderos mensajeros de cultura, así como de permanentes testimonios de hechos de civilización. El

Los sentidos en que en la práctica se interpreta el legado material son varios. El primero es con relación la representación de un pasado histórico construido por los antepasados.

El legado material entendido como la representación tangible de una identidad histórica y cultural, tal su segunda interpretación.

Tenemos en tercer lugar al legado material cuya importancia estriba en el interés que fijan sobre él los intereses turísticos.

En cuarto sitio, el legado material que se convierte en objeto de consumo cultural y artístico; y al final, el legado material cuyo valor artístico reviste importancia económica en el mercado de las artes, sea éste legal o ilegal.

Pero los términos bajo los que se acuña el concepto de legado material son varios, y tienen su base en la primacía que se le otorgue a uno u otro aspecto del legado material. El primer término, harto general, es el de *cosa*. Por cosa podemos entender cualquier utensilio, material o no, del decurso mundano. En lo que al

patrimonio cultural se refiere, hemos de mencionar que este término es vago y carece de cualquier imprecisión digna de estudio. Cosa es, por demás, la palabra más general y superflua del radar gramático.

El segundo término es *bien*, la palabra lleva implícita la idea de provecho; y bien vendría a ser todo aquello que produce una satisfacción, dice Ballart Hernández. La inclinación al lado positivo de la palabra bien, nos arrastra a pensar en un bien como algopreciado por la comunidad; y es el contrario, por simple que parezca, de la palabra mal. Aunque no es este sentido el que interesa en nuestro estudio del patrimonio, no hay que descuidar el doble significado que reviste la palabra bien. Por sí misma, nos coloca del lado positivo, bueno, adecuado.

Ahora bien, para más claridad contamos con el término *bien cultural*. Es una denominación específica que ha hecho fortuna sobre todo en los países de origen latino dotados de una importante herencia cultural material largamente apreciada y explotada. Los bienes culturales son aquel depósito de objetos heredados, especialmente designados, que procuran satisfacciones intelectuales y espirituales y hasta incluso físicas, porque son testimonio del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio y sensibilidad de alguna persona o colectivo. Ballart Hernández agrega en su estudio que un bien cultural puede ser tangible o intangible, material o no, pero no tendrá cierta importancia entre la sociedad, y por lo tanto seguramente se interesará por su cuidado y conservación.

Cultura Material

La cultura material de un determinado grupo humano en el cual los miembros del grupo comparten un peculiar sistema cultural. Es interesante resaltar el hecho de que la cultura material sea el conjunto de productos que el grupo humano ha ido creando, que permanece sobre el terreno y a menudo sobrevive a los propios individuos

Cultura material, un término más, apela al sentido colectivo del patrimonio. Para el antropólogo Melville Herskovitz la *cultura material* es el vasto universo de los objetos empleados por la humanidad para hacer frente al mundo físico, para facilitar la relación social, para satisfacer la imaginación y para crear símbolos dotados de significado.

Concepto de George Kubler, *Objetos en el tiempo* puede o no ser un sinónimo de la palabra *cosa*. Todo depende con qué ojos leamos su término. Para G. Kubler, tanto todo cuanto ha ocurrido en caso de ser intangible, y todo lo que permanece en caso de ser material, son objetos que forman parte de la historia. Todas son cosas que han ocurrido pero permanecen en el presente. Kubler no se desvela en hacer un apartado para hablar del legado cultural, o artístico; al final, para él, también las obras de arte están materializadas, por lo que pasan a formar parte de la categoría de cosas y, ergo, de objetos en el tiempo. Todo lo que no es nuevo forma parte del pasado, afirmará Kubler más tarde en respaldo de su término. Vivimos entre objetos que forman parte del pasado, aunque estén vigentes en nuestro presente. Los objetos en el tiempo pasan de largo en el devenir.

Patrimonio Cultural

Hoy coincidimos que patrimonio –patrimonio histórico, patrimonio cultural y patrimonio natural– es una construcción cultural y como tal sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales. Nuestra sociedad moderna ha elaborado su propia versión de patrimonio colectivo, incluyendo bienes culturales y naturaleza, y presuponiendo la existencia de un patrimonio de toda la humanidad. Así vemos, por ejemplo, cómo la Antártida es reclamada en los foros internacionales, por su singularidad y valor, como un patrimonio de la humanidad entera.

Es un recurso por cuanto puede tener, en principio, un uso ajeno al primigenio para lo cual fue pensado. Bajo la idea de que el patrimonio tiene alguna utilidad, es necesario examinarlo pensando que sirve para hacer con

él alguna cosa, que satisface una necesidad material o de conocimiento o un deseo. Es la dimensión utilitaria del objeto histórico.

En seguida, veremos que el patrimonio histórico desempeña un papel de valor formal. Esto responde al hecho indiscutible que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles, y por el mérito que presentan.

El tercer papel que cumple el patrimonio es el más elevado, por cuanto de éste se puede extraer el jugo histórico, cultural, artístico. Este sentido es el simbólico. Bajo esta modalidad, entendemos el patrimonio en tanto es vehículo de alguna forma de relación entre la persona o personas que los produjeron o los utilizaron y sus actuales receptores. En este sentido los objetos actúan como presencias sustitutivas y hacen de nexo entre personas separadas por el tiempo, por lo que son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado. Hay que precisar que, ya que todo objeto histórico es un vehículo portador de mensajes y que las relaciones que se establecen entre el recurso y las personas son muy complejas, es aconsejable tomar en consideración las técnicas de análisis que la semiología aplica a la teoría de la comunicación y utilizadas en la delimitación de este grupo de valores que hemos calificado de simbólicos. Entonces veremos que en vez de valor simbólico será preferible hablar de valor significativo, ya que el primero quedará contenido en el segundo.

En tanto objetos (pienso exclusivamente en los objetos materiales), debemos clasificarlos en adecuadas categorías. De acuerdo con Ballar Hernández, los objetos que interan el patrimonio cultural puede dividirse en

- Los automáticamente *descartables o de desecho*: no se les atribuye un valor que supere el momento que sigue a su generación siempre motivada por una necesidad inmediata de orden funcional. Por ejemplo, un pedazo de papel para envolver una cosa, un palo del suelo para hacerlo servir de palanca o la masa de mortero sobrante que el albañil retira y echa al suelo una vez ha puesto el ladrillo correspondiente del muro que levanta.
- Los que tienen un *valor temporal*: objetos con valor de uso fundamentalmente y que podemos llamar objetos transitorios. Acostumbran tener un uso privativo o constituyen un medio para producir otras cosas, o pasan de mano en mano en un contexto productivo hasta que por decadencia, obsolescencia o desuso pasan a la primera categoría, o por cambio de valoración a la tercera categoría. Por ejemplo, un vestido, un martillo o un coche.
- Los que han de durar el máximo tiempo posible u *objetos durables*: gozan de un aprecio especial y a menudo son revestidos de cualidades superiores, psicológicas, espirituales o científicas que hacen de los mismos un referente. Por ejemplo, un templo, un libro, una joya o una escultura.

Interesante es mencionar, por otra parte, el valor especial que Peirce le atribuye al patrimonio cultural, desde el punto de vista de su significación. La antropóloga se ocupa de estudiar los signos, y en el caso del patrimonio descubre que actúa como un signo especial y muy diferente al resto de los signos actuantes en la sociedad. Una sola pirámide puede hacer de simbología para pensar en el pasado de un pueblo; o también puede significar aburrimiento para los estudiantes, o bien, la viva representación de la memoria histórica; respectivamente, estaría haciendo de símbolo, indicio o icono. En Pierce se descubre el análisis semiótico del patrimonio cultural. Y es un filón interesante de estudio, que permite descubrir que el patrimonio cultural no sólo apela al pasado, sino que al paso del tiempo y en diferentes ubicaciones geográficas va transformando sus significados.

Valor de los bienes culturales

El patrimonio –los bienes que poseemos– y la misma idea de bien cultural nos sugieren que estamos ante algo de valor. Valor en el sentido de valía, es decir, de percepción de cualidades estimables en una cosa, no de valor en un sentido teórico o meramente especulativo. En este capítulo se hablará de valor en el sentido de aprecio hacia determinados objetos por el mérito que atesoran, por la utilidad que manifiestan, o por su aptitud para satisfacer necesidades o proporcionar bienestar.

El valor de uso

La especie humana necesita para subsistir y progresar producir objetos materiales. Los objetos producidos por el hombre, en número potencialmente infinito, responden prácticamente siempre a alguna finalidad y de hecho sirven para usos muy diversos, aparte de poseer cualidades que pueden ser también extremadamente distintas

El valor formal del patrimonio histórico

Se ha visto cómo la materialidad de los objetos y el hecho de que puedan acumularse hace de los mismos, cosa de valor. Pero uno puede acumular cosas diferentes más o menos valiosas en función de criterios diferentes. En los «tesoros» de los antiguos santuarios griegos se depositaban objetos que gozaban de una alta estima: exvotos trabajados en mármol, objetos de oro o marfil. Hay una razón de peso añadida que da valor a determinados objetos como los citados: el que atraigan la atención del ser humano por el hecho de estar fabricados con una materia que apela a los sentidos. Pero el encanto del oro, las piedras preciosas, el marfil o las perlas se debe tanto a las

cualidades intrínsecas de estos materiales –dureza, brillo como al hecho de que estos materiales sean escasos.

El valor simbólico–significativo del patrimonio histórico

Deetz, al glosar el papel de la arqueología afirmaba que la cultura material era información modelada culturalmente que proporciona al arqueólogo elementos para formarse una idea sobre cómo era la vida en el pasado (Deetz, 1977b, 10). Goran Rosander encabezaba a principios de los años ochenta un movimiento renovador de la museología sueca que consideraba los museos como las instituciones más adecuadas para acumular conocimientos sobre la sociedad y documentar su pasado y su presente, porque comprendía que los objetos, la auténtica razón de ser de los museos, eran portadores de información y constituían historia materializada (Rosander, 1980, 17).

Objetos de la historia como objeto de conocimiento

El escritor de origen hindú V. S. Naipaul dice que el pasado espectacular de la India no se asimila mediante el estudio de libros, sino que hace falta salir a la calle y disponerse a la contemplación extática. Es decir, que más allá de las palabras, los datos y los acontecimientos lo que hace falta es acercarse a las cosas hechas por los hombres y procurar identificarse con ellas de una manera emocional, abriendo la propia sensibilidad a la relación con el exterior.